

Importancia de las pruebas Simce

Sin perjuicio del ajuste que debe llevar a cabo el Ministerio de Educación, atendida la restricción presupuestaria, no resulta acertado que se haya propuesto eliminar el Simce en sexto básico, por lo que deberían privilegiarse otras fórmulas.

Motivado por restricciones presupuestarias, el Ministerio de Educación había presentado una propuesta al Consejo Nacional de Educación (CNEC), solicitando hacer un ajuste al Plan de Evaluaciones Nacionales e Internacionales para el año 2026. La iniciativa proponía eliminar el Simce de sexto básico (Lectura, Matemática y Ciencias Naturales), la evaluación muestral de inglés de octavo básico, el estudio de alfabetización informacional de segundo medio, y el que pesquiza la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA); dicha propuesta, sin embargo, fue rechazada por el CNEC.

Las razones esgrimidas por el Consejo -al que no compete pronunciarse sobre los recursos que se destinen a ejecutar las mediciones- se basan en que el Ministerio no proporcionó una fundamen-

tación técnica para justificar la medida en relación con sexto básico. Se señaló que al no rendir la prueba existe el riesgo de no dar continuidad al seguimiento de las trayectorias evaluativas, generando un vacío entre 4 básico y II medio, lo que complejiza identificar rezagos y se dificulta la comparabilidad con otros países. De igual manera se plantearon reparos a la sustitución de las otras mediciones por distintos instrumentos y a que no se haya planteado una opción alternativa a la evaluación muestral de inglés, atendiendo en este caso que ha transcurrido casi una década en que no se conoce la realidad del aprendizaje en la materia.

Si bien es relevante la adecuada asignación de los recursos y desde luego preocupa que no se pueda disponer de los fondos necesarios para el normal desarrollo de las políticas públicas que se han diseñado, resultaba de particular complejidad la

medida que se proponía en relación con el Simce de sexto básico. En un contexto post pandemia, en que el país debió adoptar medidas especiales que permitieran la revinculación de un número importante de estudiantes con el sistema educacional y donde, a pesar de que se han ido recuperando los niveles de aprendizajes previos, siguen existiendo brechas de género relevantes, problemas de ausentismo y porcentajes significativos de alumnos que demuestran estar en niveles insuficientes en el desarrollo de sus competencias (Simce 2025, para cuarto y octavo básico, y II medio), resulta absolutamente necesario tener claridad de lo ocurrido con los aprendizajes de quienes están en sexto básico.

El diseño de un sistema de medición de la calidad en la educación con parámetros objetivos y una evaluación externa, apunta directamente a mejorarla, pero

también a que ello posibilite una mayor equidad identificando los establecimientos que requieren de apoyo y transparentando para la comunidad escolar, sostenedores, profesores y alumnos, dónde están las fortalezas, debilidades y resultados de las medidas internas que se implementan. De igual manera mantener un proceso continuo de evaluaciones permite a la autoridad ir considerando el impacto de las distintas políticas públicas en la materia e introducir las medidas correctivas que ello demande. De allí la importancia de no debilitar estos "termómetros" y por esa vía entregar pretextos a sectores que abogan por terminar o reducir sustancialmente estas mediciones.

Dado que ante la negativa del CNEC el Ministerio de Educación ha comprometido la presentación de una nueva propuesta, cabe esperar que se prioricen ajustes en otras dimensiones.